

## Pràcticum II

Código: 104688  
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	2

### Contacto

Nombre: Juan Antonio Sierra Baz

Correo electrónico: [juanantonio.sierra@uab.cat](mailto:juanantonio.sierra@uab.cat)

### Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

### Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos.

### Objetivos y contextualización

El proyecto de seguridad es una herramienta básica para el profesional de seguridad, pública o privada, variando los enfoques y herramientas aplicativas en función de la tipología de riesgos y la naturaleza de los espacios (abiertos o cercados) y las actividades que en ella se realizan (públicas, privadas o mixtas). En esta consideración será diferente la medición del valor y coste de los riesgos, así como la naturaleza de los recursos aportados. La asignatura Practicum II persigue la finalidad de situar los conocimientos teóricos adquiridos en las asignaturas tratadas hasta hoy, y paralelamente las que se irán impartiendo a lo largo del propio semestre. Se explicarán y aplicarán metodologías complementarias y puntos de vista alternativos al modelo seguido en el proyecto del primer semestre.

Como novedad en relación con Practicum I, será la introducción del concepto de función de utilidad social, la consideración de las preferencias relevadas y el coste y beneficio de proyectos públicos que benefician y afectan a colectividades. El modelo escogido, es el análisis de riesgo y la aplicación de sistemas y procedimientos de prevención y reacción adecuados en un entorno municipal. Cada alumno escogerá aquel municipio donde reside o trabaja o que pueda conocer de forma profunda. Lo hará desde la óptica de un profesional, que integrado o contratado por el ente municipal tratará de situar la panoplia de riesgos del propio municipio, prestando especial atención a los de naturaleza medioambiental o catastrófica, a los de naturaleza industrial generada en el propio municipio o en sus limítrofes, con capacidad de difusión o afectación generalizada, y a los derivados de actividades con concurrencia de masas actividades delictivas que tienen lugar en los espacios públicos.

El trabajo se realizará, preferentemente, de forma individual o excepcionalmente en grupos no superior a tres componentes, en todo caso justificado.

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

- Aprender a identificar y evaluar problemas que pueden generar riesgos y los diferentes riesgos, tanto de tipo medioambiental, catastróficos, industriales derivados de actividades situadas en el propio municipio o acontecidos del perímetro, como los generados por actividades de pública concurrencia, y los propios de tipo criminal o antisocial que pueden tener lugar en los espacios públicos del ámbito municipal.

- Aplicar el conocimiento sobre las leyes físicas sobre los cuales operan los riesgos catastróficos y la casuística y modus operandi de los riesgos criminales, a efectos de prevenir escenarios y escenas de sucesos de riesgo. Conocer métodos y sistema de valoración para las diferentes situaciones.
- Comprender y aplicar la correcta aplicación de las mismas.
- Capacitar para obtener las conclusiones oportunas y elaborar las estrategias preventivas y defensivas en relación con las diferentes situaciones planteadas.
- Crear planes de actuación en función del índice de preferencias de utilidad social y dentro de las limitaciones propias de la disponibilidad de medios.
- Elaborar planes operativos, protocolos y procedimientos de prevención, acción reacción.
- Conocer y aplicar el estado de las artes aplicables en entornos abiertos y de uso público, o de cercados y privados con afluencia de masas.

## Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar eficientemente los recursos humanos.
- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
- Valorar el impacto técnico, social y legal de los nuevos descubrimientos científicos y de los nuevos desarrollos tecnológicos.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
3. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.

4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
6. Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.
7. Diseñar un proyecto aplicado a la seguridad y la prevención integral en una organización.
8. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
9. Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de la prevención y la seguridad.
10. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
11. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
12. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
13. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
14. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
15. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
16. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
17. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
18. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
19. Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.
20. Trabajar y aprender de forma autónoma.
21. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
22. Valorar el impacto técnico, social y legal de los nuevos descubrimientos científicos y de los nuevos desarrollos tecnológicos.

## Contenido

1. Datos Generales del Municipio 1.1. Historia, configuración orográfica, Clima, fenómenos meteorológicos. 2. Población. PIRÁMIDE Distribución y Configuración Zonal por Actividad 3. Viales, infraestructuras y servicios públicos 4. Equipamientos y datos sociales. Segmentación social para clases, religión, cultura, renta. 5. Los bienes públicos. 6. Los efectos Externos. 7. La Utilidad Social. Las Preferencias Reveladas. La encuesta 8. El Análisis de Problemas. Fichas y árboles 9. Decisión y evaluación proyectos públicos y sociales. Impactos medioambientales. Matriz del marco lógico. 10. Medición y gestión de riesgos en ámbitos públicos. Criterios de tolerancia 11. Estudio de riesgos accidentales, catastróficos y sociales 12. La actuación de seguridad en el ámbito público. Teorías de actuación 13. Evaluación de Riesgos. Matrices cualitativas y cuantitativas 14. Métodos y Modelos de análisis de Riesgos. Algorítmico. QPS. HAZID. 14 Métodos HAZOP. FTA 15. Valoración cuantificación Riesgos 16. Catálogo de soluciones. Propuesta de soluciones y operativos, para riesgos analizados

## Actividades formativas y Metodología

Título

Horas ECTS Resultados de aprendizaje

Tipo: Dirigidas

Clases teóricas y prácticas con la participación del alumnado	40	1,6	2, 5, 3, 1, 7, 6, 22, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 4, 19, 17, 18, 16, 15, 14, 21, 20
Evaluación	4	0,16	2, 5, 3, 1, 22, 8, 9, 4, 19, 17, 18, 16, 15, 14, 21
Tipo: Supervisadas			
Tutorías con el alumnado	12	0,48	2, 5, 3, 1, 7, 6, 22, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 4, 19, 17, 18, 16, 15, 14, 21, 20
Tipo: Autónomas			
Elaboración del Proyecto y estudio individual	94	3,76	2, 5, 3, 1, 7, 6, 22, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 4, 19, 17, 18, 16, 15, 14, 21, 20

Lengua de docencia: Español

Las clases teóricas en el aula combinarán las clases magistrales, que ocuparán la mayor parte del tiempo, y el desarrollo de ejemplos.

Las clases prácticas en el aula, desdobladas en dos grupos, consistirán en el desarrollo del trabajo elegido y la aplicación de los conocimientos teóricos con la utilización de aplicativos de cálculos y análisis de riesgos.

Las actividades autónomas corresponderán tanto al estudio personal como a la resolución de los ejercicios y trabajos planteados por el profesor. Cada alumno deberá investigar documentación de temas relacionados con la materia objeto de estudio y trabajos personales de consolidación sobre lo expuesto en clase. Además deberá hacer un seguimiento y estudio de diferentes ejercicios y casos prácticos. Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Proyecto	50%	0	0	2, 5, 3, 1, 7, 6, 22, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 4, 19, 17, 18, 16, 15, 14, 21, 20
Prueba Final de Evaluación	20%	0	0	2, 5, 3, 1, 22, 8, 9, 4, 19, 17, 18, 16, 15, 14, 21
Valoración de las entregas del proyecto	30%	0	0	2, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 4, 19, 17, 18, 16, 15, 14, 21, 20

### EVALUACIÓN CONTINUADA

Se realizarán 4 PECs individuales correspondientes a los temas estudiados en la asignatura.

Cada PEC tiene un peso del 12,50% respecto a la nota final de la asignatura.

El 20% restante corresponde al examen teórico. El 30% restante corresponde a progresión participación y continuidad.

El examen hace media con la evaluación continuada con independencia de la nota obtenida siempre y cuando se obtenga un mínimo de un 5.

La media total ponderada deberá ser de 5 puntos o superior para poder aprobar.

## EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDA CONVOCATORIA O MÁS

El alumnado que repita la asignatura habrá de realizar las pruebas y exámenes programados y entregar el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

## EXAMEN DE RECUPERACIÓN

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura que no se hayan superado en la evaluación continuada.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

## CAMBIO DE FECHA DE UNA PRUEBA O EXAMEN

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

## REVISIÓN

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

## OTRAS CONSIDERACIONES

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

## Bibliografía

Esta asignatura cuenta con un Manual, donde se especifica la bibliografía específica de la misma.

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2021). Código de Seguridad Privada. Madrid. Retrieved from [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=058\\_Codigo\\_de\\_Seguridad\\_Privada&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=058_Codigo_de_Seguridad_Privada&modo=2)

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2022). Código de Seguridad Ciudadana. Madrid. Retrieved from [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=100&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=100&modo=2&nota=0&tab=2)

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2022). Código de Protección Civil. Madrid. Retrieved from [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=174&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=174&modo=2&nota=0&tab=2)

## Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365.

## Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	2	Español	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	3	Español	segundo cuatrimestre	tarde